



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

**REUNION VIRTUAL JUNTA DEPARTAMENTAL
JULIO 10 DE 2020**

En fecha 10 de Julio de 2020, siendo las 10:00 A.M se reunieron de manera virtual, mediante convocatoria por parte del Presidente de esta organización sindical con el propósito de tratar varios temas de interés.

Asistieron a esta reunión los directivos:

Jesús Avila Terán, Presidente

Henry Rada Varela, Vicepresidente

Luis Grimaldo Mejía, Fiscal

Marinelda Salas Contrera, Secretaria General

Carlos Alberto Noriega Pertuz, Tesorero

Oswaldo Farit Coronado Morales, Secretario de Recreación, Cultura y Deporte

Eduardo Castillo Bertel, Secretario de Prensa, Propaganda

José Luis Castillo Perez, Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Indira Benavides García, Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión

Alexis Angulo Fawcet, Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos

German Espinosa Dueñas, Secretario de Educación y Organización Sindical

Se verifica el quorum reglamentario.

El Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Asistencia y Verificación del Quorum
3. Lectura de correspondencia
4. Propuestas, conclusiones y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se lee la correspondencia y se determinan las respuestas pertinentes.

El Presidente inicia la reunión informando que recién se entera de que el compañero Eduardo Castillo tiene Covid y por eso no pudo llegar a firmar el acta de la reunión con la Clínica y desea que prontamente sea sanado junto a los otros miembros de su familia que también son positivos de Covid. Los demás miembros de la Junta expresan igualmente sus deseos por la recuperación del compañero Eduardo Castillo.

Resalta que se pudo socializar el acta de la reunión con la Clínica y que la demora fue por parte de ellos en enviarla firmada a pesar de la exigencia nuestra, nos pidieron un poco de espera porque tenían bastante trabajo por el alto número de pacientes con Covid y no porque estábamos ocultando información como algunos lo manifestaron; que tipo de información se podía ocultar si los once Directivos asistimos a la reunión y los once Directivos analizamos el acta que nos enviaron.

Finalmente se socializó con el magisterio y sólo faltó por firmar el compañero Eduardo Castillo por las razones conocidas. En el mismo documento está el seguimiento a esos compromisos y debemos reunirnos e igualmente con las Secretarías de Educación, sobre todo cuando existan situaciones que se requieran tratarse conjuntamente; se están haciendo contactos con Cajacopi para mirar la posibilidad que nos involucren en algunas actividades que programen en el marco de la pandemia, especialmente las relacionadas con la salud mental.

Por otra parte, manifiesta su sorpresa por lo sucedido con el Pleno Departamental porque no se sabe si Subdirectivos o algún compañero de la Junta socializó un audio con una sola parte de su intervención, donde al no conocerse el contexto en que se dió se hizo con la mala intención de crear controversia entre ADEA y rectores; precisa que quienes asistieron a la reunión saben que hizo referencia a aquellos rectores que se oponen abiertamente a las convocatorias de FECODE y ADEA, y si bien es cierto se saben quiénes son, nunca se ha sacado un comunicado con nombres propios.

La intención del sindicato no es atacarlos, es que nos involucremos todos en la lucha por la defensa de la educación pública y en estos momentos en que las peticiones de ADEA se refieren a bajarle el tono a la carga laboral que está afectando a todo el magisterio física y emocionalmente -incluyéndolos a ellos-, porque la gran responsabilidad de la educación en casa la tenemos los maestros sin las herramientas que el Estado debió garantizarle a los estudiantes y por ello, el esfuerzo es mayor para cumplirle a las comunidades educativas.

Por eso, la solicitud de cómo organizar las dos semanas institucionales contemplando unos días de descanso para directivos y docentes. Se sabe que en el Distrito se acogieron, en el Departamento en su gran mayoría también fue acogida la propuesta, en Soledad la Secretaria manifestó que no estaba de acuerdo lo que había expresado de los rectores, pero que mantenía lo convenido en relación a esas dos semanas; precisa que es desafortunada la

decisión tomada en Malambo por la Secretaria de Educación y los Rectores de no acoger la solicitud, considera que la Junta debe pronunciarse en un comunicado público al respecto.

Comenta que le llama la atención el comunicado de USDE porque siempre nos han pedido firmar comunicados conjuntos y ahora se critica la solicitud de ADEA, además en dicha reunión también participó ADEBA y la Unión de Directivos Docentes – USDIDAB; por lo tanto; los acuerdos fueron en conjunto. Sería bueno que también se pronunciaran por ejemplo exigiendo a las administraciones inversiones en infraestructura educativa. Considera que a título personal va a responder a USDE pero después que pasen las dos semanas institucionales.

En cuanto a lo que se ha pensado sobre los kits, se están analizando las cotizaciones porque en la medida que aumentan las cifras de contagios estos elementos se van haciendo más costosos y el número de afiliados es considerable.

Se ha criticado a la Junta porque se mandó a hacer las camisetas a juicio de algunos en medio de la pandemia cuando sabemos que no es así, sin embargo, se ha felicitado a ADEBA que ya las entregó e igualmente se nos critica porque no la hemos entregado. No se pueden hacer comparaciones porque el volumen no es el mismo, en estos momentos el fabricante está trabajando con la tercera parte de sus empleados y no tiene la totalidad de las camisetas.

Expresa que le llama la atención la solicitud de actas que hace el compañero Isaías Olmedo, porque todos los presentes hemos asistido a las reuniones, hay soportes de las mismas y el compañero hace parte de un grupo que tiene representatividad en la Junta. Aquí se llegó a un acuerdo de que se enviarían a los correos de los Directivos para su lectura y aprobación, y por estatutos firmamos Presidente y Secretaria, es cierto que no se ha cumplido porque realmente en esta pandemia hemos centrado la atención en otros aspectos: no hemos dejado de reunirnos y ni dejado de atender situaciones del magisterio, aún con todas las restricciones y con las situaciones particulares y familiares que cada uno ha tenido.

Seguidamente intervienes otros directivos, así:

Luis Grimaldo, considera que indudablemente lo del audio tuvo su intencionalidad de crear enfrentamientos y hacer quedar mal la Junta frente a las bases del magisterio.

Se muestra de acuerdo con el Presidente sobre la solicitud que se hace de las actas de Junta, que se envíen a los correos como se acordó y que estas contengan lo esencial que se desarrolla en cada reunión.

Sugiere respetuosamente a las Secretarías de ADEA que las actividades que se tienen programadas no sean para saturar más a los docentes con el trabajo virtual, en momentos como estos.

Pide que así como se reconoce auxilio de transporte a los coordinadores y secretarios de cada Secretaría, se haga lo propio con la Secretaría de Deportes, que es la única Secretaría que no tiene ese reconocimiento.

Eduardo Castillo, agradece las voces de aliento por su salud y que no había informado porque no quería hacerlo público para no someterse a la estigmatización que esto conlleva, que gracias a Dios su esposa y El están bastante recuperados con tratamiento en casa.

Es del criterio que si bien es cierto se debe seguir exigiendo a la Clínica sobre la prestación del servicio médico, también es cierto que en estos momentos la crisis del sistema de salud es mundial porque la pandemia rebasó todo; aunque se sabe que en Colombia es peor por las razones que todos conocemos y los menos responsables somos los directivos sindicales.

Le preocupa la actitud de algunos rectores y de USDE, propone dialogo con rectores para limar asperezas y no aprobar enseguida desafiliación cuando uno de ellos lo solicite

Hace referencia a que las actas son documentos públicos y deben entregarse pero con lo específico que se solicite y no con todo el contenido, al menos que el solicitante así lo manifieste En cuanto a las capacitaciones virtuales que se proyectan, consideran que en estos momentos con el pico alto de contagios es más importante la vida porque hay un agotamiento físico y emocional.

German Espinosa, comenta que hay bastantes actividades virtuales desde FECODE, el equipo de la Secretaría de Organización Sindical ha estado reuniéndose, pasó por escrito la posibilidad que el 18 u otro día del mes se organice un Facebook Live con la participación de Nelson Alarcón, Jesús Avila, Johana Olaya del Equipo Jurídico y el Doctor Joshua.

De acuerdo en no profundizar en las diferencias y de buscar acercamientos con aquellos que soliciten desafiliación.

Henry Rada, respalda totalmente lo que Jesús Avila dijo en el Pleno Departamentales y los rectores que se sintieron aludidos son los que siempre se expresan mal de FECODE y ADEA y si desean desafiarse que se les acepte la solicitud, porque el pertenecer o no pertenecer a una organización sindical es voluntario.

En cuanto a las críticas a la Junta sobre la mala prestación del servicio médico, estamos conscientes de todas las exigencias ante la Clínica, del compromiso de todos y que hemos estado a la altura de las circunstancias, destaca el trabajo arduo que está haciendo el compañero José Luis Castillo.

En cuanto a la solicitud de las actas sería bueno hacer una consulta de tipo legal sobre la viabilidad de la misma o sobre de qué manera se entrega, porque se muestra de acuerdo que se deben entregar las conclusiones.

Indira Benavides, está consciente que cierto tipo de capacitación virtual en estos momentos puede no ser conveniente, por eso, lo ha expresado en las reuniones nacionales de la Secretaría de Género de FECODE y que se pueden organizar, pero la asistencia no se garantiza. Es necesario conocer las fechas de las otras Secretarías para que no se crucen as actividades.

De acuerdo de hacer un comunicado sobre la postura de la administración de Malambo e igualmente la Subdirectiva ha denunciado las exigencias que desde La Secretaria de Educación vienen haciendo a las docentes de Preescolar con una serie de actividades por fuera de su jornada laboral.

En cuanto a la Clínica, ya le comunicó al profesor José Luis Castillo sobre algunas situaciones como el caso de una docente que le practicaron prueba junto a cinco familiares más y solo aparecen dos resultados, ni Distrisalud, ni en laboratorio dan respuesta e igual se solicitó ante Trabajo Social y tampoco ha habido respuesta.

José Luis Castillo, reconoce el trabajo en equipo que se viene haciendo por parte de Directivos, la Secretaría que él dirige y los Veedores para exigirle a Clínica soluciones ante las diferentes quejas presentadas. Por ello, es importante que sepamos orientar a los compañeros frente a las reclamaciones y si le llega a un Directivo una carta de una queja, se le remita.

Informa que se está organizando un folder por cada docente que presenta una queja para su respectivo seguimiento. Es muy cierto que siguen demorando la entrega de resultados de pruebas Covid19 y ya se le viene exigiendo a la Clínica al respecto, en cuanto a la segunda prueba que ya salió que no tienen obligación las entidades de salud de aplicarla, debemos hacer la consulta si por ser de régimen especial podemos exigirla.

De acuerdo que lo del audio del compañero Jesús Avila fue fríamente calculado y mal intencionado, igualmente le pediría a USDE que también se pronunciara sobre otros aspectos y otras situaciones que se dan en algunas instituciones educativas. En cuanto a las actas, éstas son de resorte de la Junta y deben publicarse son las conclusiones.

Carlos Noriega, de acuerdo con el compañero Jesús Avila que terminadas las dos semanas de desarrollo institucional podamos saber quiénes se acogieron a esta solicitud que fue hecha con sentido humano pensando no solo en los docentes, sino en todos los miembros de la comunidad educativa y sabemos que la mayoría de los Directivos Docentes así lo han entendido y las Subdirectivas pueden dar cuenta de ello; la respuesta a USDE debe ser como Junta y no sólo del Presidente.

Sobre la propuesta del compañero Germán Espinosa, sugiere respetuosamente que no se tenga en cuenta al Doctor Joshua por los comentarios suscitados últimamente en torno a la legalidad de su título.

En cuanto a las actas se deben publicar las conclusiones, pero llama la atención que parece que lo que se quiere saber es el proceder interno de la Junta, quien propone, quien no propone y a juicio de algunos mirar que se oculta y como se dilapidan los recursos, con los señalamiento que constantemente se hace a la Junta. El proceder es de acuerdo a los estatutos, a las reuniones asistimos todos y debemos dar fe de ésto, por lo tanto nada que ocultar.

Manifiesta que se entregó a algunos Delegados el auxilio de transporte en efectivo, por los muchos inconvenientes que tuvieron con sus cuentas.

Oswaldo Coronado, informa que nuevamente se presentan problemas con la farmacia en Luruaco para la entrega de medicamentos y que ya el compañero José Luis Castillo está al frente de la situación.

Marinelda Salas, considera que hay que insistir que frente a las diferentes situaciones que se presentan con la Clínica se debe proceder a a queja para hacer el seguimiento correspondiente, aunque tenemos la claridad que lo correcto es una prestación del servicio médico como lo establece el contrato, muchos compañeros hablan pero no presentan nada por escrito, culpan al sindicato cuando ni siquiera ningún de los Directivos se ha enterado de tal situación y así es muy difícil; igual ocurre con situaciones sobre acoso laboral que se exige al sindicato que intervenga pero por escrito no se radica la queja en ese sentido.

Se presentan propuestas por algunos Directivos, así

Luis Grimaldo, propone que a pesar que FECODE sacó una Circular donde orienta al magisterio a diligenciar el SIGEP por su carácter obligatorio , se le pida que eleve al Ministerio una solicitud para que haya un mecanismo que proteja ciertos datos que allí se registran y quedan expuestos a que cualquiera acceda a ellos

German Espinosa, propone que a ejemplo de FECODE después de cada reunión se lea el acta y se publique una circular con las conclusiones de la misma, mirar la posibilidad de crear un SAC.

Carlos Noriega, propone que las actividades virtuales que se programen deban mayormente apuntar hacia lo emocional y aprovechar el recurso humano entre el mismo gremio donde hay muchos con ciertos talentos que se podrían mostrar para este fin.

Se determinaron las siguientes conclusiones y tareas:

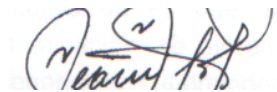
Se requiere seguir haciendo las exigencias a la Clínica, estar atentos a las diferentes quejas que presenten los compañeros en este sentido y solicitar la próxima reunión a partir del 16 de julio que se cumple un mes de la anterior.

Emitir el comunicado sobre la postura de la Secretaría de Educación de Malambo en torno a las dos semanas institucionales.

Revisar el tema de los auxilios mortuorios porque cómo va la situación de muertes de docentes y de familiares de los mismos por el cual éste se otorga, se va a superar lo presupuestado.

Se seguirán haciendo reuniones de Junta virtuales y algunas presenciales en la medida que las circunstancias lo permitan, porque debemos cuidarnos y a nuestras familias e igualmente prestos a tomar las mejores decisiones para el magisterio.

Se da por terminada la reunión a las 2:-30 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,



JESUS AVILA TERAN
Presidente



MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General